

RESUMEN DEL PLENO 27.01.10

Siendo las 20,00 horas comienza la sesión del pleno ordinario convocada para el día de hoy, faltando un concejal del equipo de gobierno y dos concejales de la oposición.

1. Expedientes de responsabilidad patrimonial.

Es presentada una primera reclamación que es desestimada por unanimidad por considerarse que no es responsabilidad del ayuntamiento el daño ocasionado.

Se presenta una segunda reclamación que igualmente es desestimada por unanimidad, por daños ocasionados en un negocio, peluquería, en Avda. Alcalde Antonio Chapado, por las pérdidas económicas ocasionadas en éste, por la rotura y reparación de una tubería de gas; dejando sin efecto el acuerdo tomado en el anterior pleno y eximiendo al ayuntamiento de cualquier responsabilidad.

2. Renuncias a parcelas de fincas comunales.

Se acuerda por unanimidad de los presentes aceptar las renunciaciones que constan en el expediente e incluir como vacantes dichas parcelas para el próximo sorteo a celebrar.

3. Permuta de parcelas de fincas comunales.

Por parte de un vecino se solicita la permuta de su parcela por la de otro, aprobándose por unanimidad la permuta de dichas parcelas con la advertencia de que no podrán renunciar en los próximos 2 años a ellas, en cuyo caso pasarían a la situación anterior a esta permuta.

4. Presupuesto General para el ejercicio 2010.

Por parte del secretario del ayuntamiento se da lectura al presupuesto para el ejercicio 2010, con la propuesta de aprobar inicialmente dicho presupuesto, conforme a los documentos y anexos que se acompañan en el expediente y exponer públicamente para que cualquier persona interesada pueda presentar reclamación en el plazo de 15 días a partir de su publicación.

A continuación interviene la **Sra. Alía, concejala de hacienda**, explicando en primer lugar que la calidad de vida de los ciudadanos de un municipio es consecuencia de la gestión que se lleve a cabo desde el propio ayuntamiento, y de ahí la importancia del presupuesto.

Y cierra su intervención aclarando que el fin primordial que les ha movido a la hora de confeccionar el presente presupuesto ha sido el control y la racionalización del gasto.

Se concede la palabra al **Sr. Cruz, portavoz de la oposición**, explicando que el presupuesto es muy parecido al del 2009, en el que su grupo se abstuvo y realizó una serie de propuestas consiguiendo por parte del equipo de gobierno el compromiso de que en el siguiente presupuesto, el del 2010, serían incorporadas, cosa que no ha ocurrido.

Critica la continuidad de algunos servicios que están ocasionando unos gastos inasumibles por parte del ayuntamiento como son el servicio de la ambulancia y los autobuses urbanos, cuestión que está costando 100 millones de las antiguas pesetas a este municipio, y que podrían cubrir otras necesidades existentes.

Además quiere aclarar, que en el presente presupuesto constan informes desfavorables de los técnicos municipales, de intervención, en cuanto a que los

ingresos previstos por licencias de obras, ICIO, serán imposibles de recaudar según está la situación actualmente, puesto que no se pide una sola licencia. Y que por estos motivos el voto de su grupo, en esta ocasión, será en contra del presente presupuesto.

Concejal de hacienda, Sr^a Alía:

Quiera aclarar al concejal de la oposición que es imposible disminuir esos 100 millones, o 600.000 € de los que él habla, puesto que los servicios a los que se refiere hay que darlos, y que en todo caso, lo que están negociando es disminuir o reducir el servicio, aclarando, que igual que hemos defendido el tren de San Martín, que sí es deficitario, tenemos que defender los autobuses; y además añade que los usuarios que utilizan estos servicios son suficientes como para mantenerlo; más aún cuando este servicio lo están utilizando 25.000 usuarios.

Por otro lado aclara, que se ha rebajado el ingreso por ICIO un 8%, y añade, que aunque siguen existiendo deudas atrasadas y heredadas de antes, seguirán manteniendo estos servicios.

Es un presupuesto de futuro, que nos permitirá bajar el déficit año a año, y eso que cada vez son más reducidos los ingresos que se reciben del estado.

Portavoz de la oposición:

Estoy de acuerdo con usted en que es un presupuesto totalmente austero, y además dice que han tenido que bajar las previsiones de ingresos por licencias de obras un 8%, cuando lo debieran haber bajado a un 1%, pues no se pide una sola licencia, y los propios técnicos le están diciendo que no van a recaudar lo que ustedes prevén por este impuesto.

Le reprocha estar siempre con las herencias de los demás, y ya es hora de que den cuenta de los presupuestos que este equipo de gobierno elabora y no de los de otros anteriores.

Le aclara que los concejales de la oposición no están en contra del autobús urbano, puesto que fueron ellos quienes lo pusieron por primera vez, sino de lo que están en contra es de tener tres autobuses todo el día paseándose vacíos por el municipio, y no por ello estamos en contra de que desde el ayuntamiento se deban asumir servicios deficitarios, pero no de esta forma.

Finalmente, le reprocha el servicio que hace el autobús urbano que transita desde el casco antiguo al centro de salud, que continuamente circula vacío.

Sr^a Alía:

Manifiesta en primer lugar, que ese autobús tiene una actividad de 3500 viajeros mensuales, (lo que crea una situación de murmullo en la sala del público asistente). Termina su intervención aclarando, que si no fuera necesario no se gastaría, pero que las partidas presupuestarias hay que dotarlas de presupuesto por si acaso, y si después no se gasta, ahí está.

Sr. Cruz:

Insiste en que no es normal que un pueblo de nuestras características y con el número de habitantes que tiene, que tres autobuses urbanos se estén paseando todo el día vacíos por el municipio, y les reprocha que como adquirieron unos compromisos preelectorales, ahora no quieren rectificar, aunque sepan que es así. Además de que el problema mayor es que estamos ofreciendo un servicio que no podemos pagar.

Interviene la alcaldesa, aclarando, que hacer unos presupuestos con los ingresos que se prevén y mantener todo el gasto que había, es sumamente difícil.

Reprocha al PSOE el haber recaudado solamente un 10% de lo presupuestado por ICIO cuando gobernó, y "ahora tienen la fuerza moral de recriminárnoslo".

Aclara que el equipo de gobierno sabía que la oposición iba a decir que no a este presupuesto, independientemente de que se hubieran contemplado las propuestas que hicieron en el anterior presupuesto.

Insiste en que las cifras de los usuarios del transporte urbano están ahí, y que además es un servicio que está subiendo en 10.000 usuarios más, cada 6 meses.

Le contesta al portavoz de la oposición que están cumplido con sus compromisos electorales, y que en cuanto a lo que dice que el autobús del centro de salud, que va vacío, será cuando pasa por su casa, puesto que ella está viendo continuamente a la llegada a su destino a gente de pie por los pasillos del autobús.

(Esta afirmación saca una gran carcajada del público asistente, pidiendo orden en la sala inmediatamente).

Insiste en su intención de reunificar líneas y además contempla la posibilidad de reducir algún autobús, pero de forma ordenada.

Por otro lado aclara que han atendido 600 traslados en un año con la ambulancia, y por lo tanto, seguirá tal cual está. Y añade: "lo que no podemos pagar son los 4,5 mill/€ de deuda que nos dejaron ustedes, y nunca hemos ido por ahí diciendo nada, lo hemos asumido y punto".

Añade, que se hubiesen agarrado a cualquier excusa para votar en contra del presupuesto, por lo que solicita al portavoz de la oposición, que no ponga excusas absurdas, que solo son consecuencia de su falta de trabajo y no otra cosa.

Terminando su intervención diciendo al portavoz, que "hay cuestiones que moralmente no puedo entender cómo salen de su boca".

Habiéndose producido en el turno de la alcaldesa nuevas acusaciones, y nuevos asuntos que antes no habían aparecido en el debate, el portavoz de la oposición solicita de nuevo la palabra, siéndole negada por parte de la alcaldesa.

Motivo por el cual, el público asistente muestra con murmullos y risas su malestar, a consecuencia de lo cual, la alcaldesa vuelve a conceder un nuevo turno de intervención al Sr. Cruz.

Portavoz de la oposición:

Comienza preguntando a la alcaldesa, que cómo puede pretender que no tenga lugar para su defensa, cuando se han abierto nuevas cuestiones en el debate y se han realizado una serie de afirmaciones a las que la ley le concede el derecho de la defensa.

Aclara primeramente, cortándole la palabra, la alcaldesa, que el turno de intervenciones, por ley, lo cierra el equipo de gobierno, añadiendo literalmente: "le guste o no cerraremos nosotros el debate, porque nosotros gobernamos".

Con lo que el Sr. Cruz muestra su malestar, diciéndole, que efectivamente es así, pero que igualmente, el reglamento establece, que cuando se abren nuevas cuestiones en el debate, la oposición tiene el derecho a una nueva intervención.

Reprocha a la alcaldesa el haber mentido, y que además ese es un hábito en sus intervenciones; además del mitin que se ha permitido soltar, con la única intención de achacar a los anteriores gobiernos todos los errores del equipo actual, reprochándole además, que con ellos está habiendo errores tremendos en los horarios de transporte urbano, sobre todo con los enlaces con RENFE.

Le pide que no reproche a la oposición su voto en contra a estos presupuestos, puesto que ellos por lo menos han defendido su postura, algo que no ha hecho el P.P en muchas ocasiones, es decir, ha votado en contra porque sí, y cuando se les concedía el turno de palabra para argumentar su voto, se limitaban a callar sin ofrecer argumento alguno.

Le aclara que en ningún momento ha pedido la eliminación de los autobuses urbanos, sino que considera que el servicio está sobredimensionado, y de hecho, ahí están las cifras, y todo el mundo lo puede ver en el día a día.

En cuanto a la ambulancia, quiere repetirle lo mismo de otras muchas ocasiones, ya que es un servicio de competencia exclusiva de la Comunidad de Madrid y el

ayuntamiento no tiene porqué pagar 50 mill/pts, por un servicio que no le corresponde.

Sobre las directrices que el Sr. Tomás Gómez dio a su partido en los presupuestos del 2009, que debido a la situación de crisis no se votara en contra de ellos, sino que se optara en todo caso por la abstención, eso fue lo que se hizo el pasado año, pero aportando una serie de propuestas a las que este equipo de gobierno se comprometió, y como no están contempladas en el presente presupuesto, de ahí un motivo claro del voto en contra.

Le insiste que en ningún momento, ni en ningún presupuesto de los que aquí se han traído por anteriores gobiernos, los técnicos municipales han puesto un pero, es decir, los informes eran favorables, cosa que ahora no ocurre, y sin embargo, ellos lo están dando por bueno, aun en contra de los informes negativos de intervención.

Le solicita conocer la estadística sobre el autobús de Vallequillas, y le reprocha, haber realizado en su intervención un mitin, y un discurso hueco que no lleva a lugar alguno. Además le reprocha haber aumentado drásticamente el gasto corriente con las privatizaciones, y lo único que se hace en el presupuesto es cambiarlo de capítulo y así disimularlo.

Termina su intervención diciéndole a la alcaldesa que "ustedes a la oposición ni agua, y además se quejan de que protestemos y que sepa que tenemos toda la fuerza moral para hacerlo".

Interviene de nuevo la alcaldesa, diciendo, que se le cae la cara de vergüenza por las cosas que ha estado escuchando, reprochándole que el usuario del autobús ahora llega al tren, al centro de salud y a Vallequillas, algo que antes no ocurría.

Interviene de nuevo el Sr. Cruz sin turno de palabra para decir que "no mienta" con lo que la alcaldesa le llama al orden y le hace el primer aviso.

De nuevo se produce un pequeño murmullo entre el público asistente, por lo que la alcaldesa se dirige a los asistentes diciéndoles: "este foro es serio, muy serio, y ruega que muestren el respeto que este foro se merece.

Continúa diciendo la alcaldesa que ellos están de acuerdo con pagar los 300.000 € de la ambulancia, con tal de salvar una sola vida, y concluye diciendo, que han ido asumiendo gastos que le dejaron los anteriores gobernantes, que no pudieron pagarlos, y que se los dejaron de deuda.

De nuevo interrumpe el Sr. Cruz diciendo que no haga demagogia barata, con lo que la alcaldesa le llama al orden por segunda vez.

No habiendo más intervenciones se somete a votación, siendo aprobado el presupuesto con los votos a favor de los 9 concejales presentes del P.P y los 5 en contra del PSOE.

5. Moción presentada por el Grupo Municipal Socialista relativa al rechazo por parte del Gobierno Regional de la Comunidad de Madrid al Plan Escuela 2.0 propuesto por el Gobierno de España.

Toma la palabra **el Sr. Rafael Martínez** para dar lectura a dicha moción que recoge en el fondo de la cuestión, el rechazo al planteamiento de la Comunidad de Madrid por no acogerse a este Plan propuesto por el gobierno de la Nación, que permite dotar a los centros de elementos digitales, informáticos y las nuevas tecnologías del Siglo XXI.

Dicho Plan contempla la creación de aulas digitales, la conectividad de las aulas a Internet, la formación del profesorado en estos temas, así como el acceso a materiales informáticos.

Termina su defensa el concejal de la oposición diciendo que la Comunidad de Madrid ha rechazado esta iniciativa cuando en muchas comunidades de todos los signos políticos ha sido aprobado, y en esas ya está puesto en marcha este Plan.

Interviene la Sr^a Aparicio, concejal de educación, diciendo que el P.P votará en contra de esta moción por los siguientes motivos:

Porque el gobierno de la nación quiere suplantar las competencias de las comunidades autónomas, y aclara que esta comunidad ya lleva varios años poniendo en marcha esta iniciativa.

El gobierno de la nación solo ha pretendido lanzar la noticia, hacerse la foto y que las comunidades le saquen las castañas del fuego.

Reprocha a la oposición trabajar "poco y mal", ya que se limitan a coger las mociones y trasladarlas al pleno del municipio que sea, justificándolo en que este convenio finaliza en el 2009, y que aunque lo aprobara ahora este pleno no serviría de nada.

Manifiesta que la postura de la Comunidad de Madrid ha sido aplazar la firma de este convenio, puesto que está en rodaje y no está muy claro, y pregunta que porqué va destinado solo a los alumnos de 5º de primaria y no a 3º o a 4º, por lo que "nos parece una discriminación al resto".

Manifiesta por otro lado, que nadie puede obligar a los profesores a que tengan que usar esta herramienta, y que además son ordenadores pequeños, de 10 pulgadas de tamaño, lo que terminará ocasionando un daño en la vista de los alumnos.

Y termina diciendo, que la Comunidad de Madrid está en negociaciones con el gobierno de la Nación, para que sopesen las propuestas que se le han hecho por la presidenta de la Comunidad de Madrid.

Sr. Martínez:

Le reprocha al equipo de gobierno renunciar a un dinero que se ofrece desde el estado, que suma un total de 11 mill/€ para esta Comunidad por negarse a su firma, y explica a la concejala de educación, que siempre se estudió con un diccionario, que seguramente en ninguno de los casos tendrían un tamaño superior a las 5 pulgadas, es decir, la mitad de estos ordenadores, y no ocasionaban ningún tipo de trauma, ni problema visual.

Añade que solo la Comunidad de Madrid, la Valenciana y la de Murcia, son las que se han negado a firmar este convenio, cuestión que cuando menos le ocasiona bastante curiosidad, habiendo sido firmado por otras Comunidades donde el propio P.P gobierna.

Le aclara que no es verdad lo manifestado anteriormente por ella, ya que no sólo va destinado a los alumnos de 5º.

En cuanto a la manifestación efectuada por la concejala de educación del poco y mal trabajo que realizan, le recuerda que aquí es mejor no entrar, y le pone varios ejemplos de situaciones similares en su caso, haciendo igualmente con ciertas mociones que le han llegado desde otros lugares, y dedicarse exclusivamente a darles el curso formal necesario.

Y finaliza su intervención preguntándole al equipo de gobierno, que ya que afirman continuamente que no hay dinero en el ayuntamiento, cómo pueden renunciar a un convenio que supondrá una subvención de 11 mill/€ para este proyecto.

Sr^a Aparicio:

Explica que la Comunidad de Madrid no ha firmado este convenio porque tiene su propio proyecto, al que destina más del doble del dinero que aporta el estado.

Aclara algunas otras cuestiones planteadas por el concejal, como que el diccionario, aunque fuera mucho más pequeño solo se usaba puntualmente para consultas.

Sr. Martínez:

Quiere saber del equipo de gobierno si se le ha preguntado al profesorado si estaba de acuerdo o no con la firma de este convenio, y explica que con este Plan, en cada

colegio habría 1 ordenador por cada alumno, cuando actualmente, en la Comunidad de Madrid, cada ordenador ha de ser compartido por 9,3 alumnos.

Sr^a Aparicio:

Cierra el turno de intervenciones diciéndole al concejal que solo se queda con lo que le interesa de lo que ella manifiesta, y termina explicando el funcionamiento de las pizarras digitales, proyecto puesto en marcha por la propia Comunidad de Madrid, y finaliza diciendo, que no se trata de poner más cantidad de dinero si la calidad va a ser peor.

Se somete a votación la moción, siendo rechazada por los 9 votos en contra del P.P y los 5 a favor del PSOE.

6. Moción presentada por el Grupo Municipal Socialista con motivo de la supresión, por parte de la Comunidad de Madrid, de la subvención para la gestión de los Centros de Acceso Público a Internet.

Pasa a dar lectura de la moción el **Sr. Martínez**, concejal de la oposición, quien defiende la propuesta en el sentido de que los CAPI (Centros de Acceso Público a Internet) han constituido todo un éxito de aceptación por parte de los usuarios en todos los municipios instalados, y que no pueden permitir que se quiera suprimir esta actividad, tan bien valorada.

Continúa diciendo que en nuestro municipio, sobre todo para personas que no tienen posibilidades de poder tener Internet en sus domicilios está funcionando perfectamente, y que en estos tiempos que corren es más necesario que nunca.

A través de la presente moción se insta a la Comunidad de Madrid a dar marcha atrás en cuanto a la supresión de la subvención, ya que dicha medida obliga a cerrar un servicio que se está dando a los vecinos y que es muy necesario.

Interviene la Sr^a Alía, responsable del área, explicando que este proyecto fue puesto en marcha por la Comunidad de Madrid en el año 2002, pero que ahora en Madrid se plantea un nuevo proyecto que se considera más importante, y que en los tiempos de crisis que corren, el proyecto de los CAPI no se hace tan necesario. Que será cambiado por el proyecto de "Madrid ciudad digital", que contempla actuaciones como alfabetización digital, formación, acceso seguro de menores, etc. Y que suplementará, con toda seguridad a este servicio.

Sr. Martínez:

Pregunta a la concejala responsable que cómo le van a explicar a los vecinos que usaban el CAPI para buscar trabajo, conocer nuevas tecnologías y otros asuntos de su interés, que ahora no lo van a poder hacer.

Explica que ya que este municipio no ofrece ninguna zona Wifi, tan necesaria para personas que no tienen la posibilidad de poder tenerlo en su casa, ahora van y se cargan lo único que hay.

Sr^a Alía:

Aclara que el CAPI solo se va a cerrar por un tiempo limitado, mientras se pone en marcha el nuevo proyecto, y que a los colectivos más necesitados como discapacitados o desempleados, se les va a seguir ofreciendo.

Sr. Martínez:

Contesta a la concejala diciendo, que es una operación más de su política, el que el ayuntamiento tenga que pagar por algo que no le corresponde, y que mientras se cambia de proyecto, cosa que puede eternizarse en el tiempo, va a ser este quien sufrague el gasto.

Y finaliza cerrando el debate **la Sr^a Alicia**, sobre algún matiz de poca importancia que antes había olvidado. Se somete a votación, saliendo el acuerdo rechazado, igualmente con los 9 votos en contra del equipo de gobierno y los 5 a favor de la oposición.

7. Ruegos y preguntas.

Antes de pasar al turno de ruegos y preguntas se aclara por el equipo de gobierno, que le son pasadas al secretario algunas de las cuestiones solicitadas en el pleno anterior, incorporándose un tema de debate por parte de la concejala responsable, en cuanto a unos temas sobre la residencia de mayores.

Sr. Cruz, portavoz de la oposición:

Ante este hecho, el portavoz de la oposición hace un ruego en el sentido de que no se hagan observaciones estériles, y que se limiten a cumplir lo prometido, ya que se dijo que con anterioridad a la celebración del pleno, y con la convocatoria de la sesión se les haría entrega de la documentación solicitada, para así tener tiempo de revisarla, y poder aclarar las cuestiones que tuvieran a bien en el presente pleno, ya que de no ser así, era imposible poder tratar sobre ciertos asuntos que todavía no habían sido resueltos. Reprochándoles que esto se debe a un incumpliendo más, de los ya acostumbrados por parte el equipo de gobierno.

Comienza preguntando al **concejal de obras**, si se ha contratado últimamente alguna empresa externa para llevar a cabo las pequeñas reparaciones que se están haciendo por las calles del municipio, además de preguntar, qué ha sucedido con las obras que se vienen realizando desde hace mucho tiempo, y que están ocasionando una grave molestia vecinal, en las calles Larra y San Isidro.

A la **concejal de educación**, pregunta por las obras del colegio San Marcos, cuándo se prevé su finalización y cómo van en la actualidad.

A la **concejal de hacienda**, solicita copia de las facturas que el ayuntamiento adeuda a proveedores.

A la **concejal de transportes** pregunta que porqué el ayuntamiento de Ciempozuelos, con un número de habitantes similar a nuestro municipio, y con un gobierno del mismo color político, tiene 15 autobuses diarios de ida y 15 de vuelta al hospital de Valdemoro y sin embargo el nuestro sólo cuenta con 7 autobuses, es decir, menos de la mitad. Pregunta que si estas son las buenas gestiones que se están haciendo por parte de la responsable de esta área.

Pide por otro lado, la relación de gastos habidos con los festejos de navidad.

Al **concejal de deportes**, que al no estar presente toma nota la alcaldesa, ruega se inspeccione y tomen medidas del vallado de las pistas deportivas de la C/ Rioja.

Pregunta que por qué no está funcionando desde hace unas semanas el transporte de los deportistas de categorías inferiores que se desplazan a otros lugares, ya que son los padres quien han de llevarlos, y a éstos en un principio, ya se les cobró este gasto por adelantado, y que si a esta empresa que lo estaba haciendo no se le paga desde el ayuntamiento, es casi lógico, que se nieguen a seguir realizando el servicio.

Por otro lado quiere saber cómo está la situación del Club de Fútbol Sala de San Martín de la Vega, del que se comprometió ese concejal a su mantenimiento y patrocinio desde el ayuntamiento, y que según las noticias conocidas, prácticamente, ha desaparecido.

Quiere saber si se está aplicando el descuento a los parados, según ordenanza en la piscina cubierta, y hace una propuesta en el sentido, de que cuando la ausencia a estas instalaciones por parte de los usuarios, por causas justificadas, y en un periodo inferior a 2 meses, no se les vuelva a cobrar la matriculación, cosa que sí se está haciendo ahora, o por lo menos así se pretende hacer.

Solicita el importe de la reparación de la avería del alumbrado eléctrico en el polideportivo y los costes de los generadores provisionales habilitados a tal fin.

Insiste sobre la petición de los convenios con las entidades deportivas, ya que como hemos visto todos, cuando menos, la foto ya se la han hecho.

Solicita el cuadrante de las horas de los voluntarios, y el número de éstos, y añade que quiere saber, dónde estaban los voluntarios los días de las nevadas en nuestro municipio.

Quiere saber, porqué en la Avda. Isaac Peral algunos camiones están usando hasta cuatro plazas de aparcamiento a la vez, algo prohibido en la ordenanza, y que por qué se les está permitiendo que esto se haga, y porqué se está mirando para otro lado.

A la alcaldesa pregunta por algo que ya se ha comentado en diferentes sesiones plenarias, de las denuncias al IVIMA sobre las viviendas de protección pública, cómo está la situación, si se está tomando alguna medida, y si por parte del ayuntamiento se está controlando que dichas viviendas sean ocupadas por sus adjudicatarios, y no por otras personas distintas, que en algunos casos se encuentran de alquiler.

Quiere conocer cuáles son las funciones que desarrolla la persona que actúa como auxiliar administrativo en la empresa de la vivienda, ya que según le comentaron había sido contratada a través de la subvención del INEM.

Y quiere terminar su intervención realizando una serie de ruegos, ya que según se ha comprobado en manifestaciones anteriores por los miembros del equipo de gobierno, se haría lo imposible, cueste lo que cueste, por mantener ciertos servicios, siendo competencias propias de otros, por lo tanto, el portavoz de la oposición realiza los siguientes ruegos a la alcaldesa:

Que haga lo necesario, cueste lo que cueste, por negociar con la Comunidad de Madrid para tener en nuestro centro de salud un quirófano, aunque solo sea para salvar alguna vida, y también, que lleve a cabo las negociaciones necesarias para que en nuestro municipio se ubique un cuerpo de bomberos, y que no sea por falta de dinero, ni por falta de esfuerzo presupuestario.

El Sr. Romero, concejal de la oposición hace las siguientes preguntas:

Al **Sr. Ceballos**, concejal de medio ambiente, pregunta por el iceberg del lago del parque Tierno Galván, ya que dijo hace más de 6 meses que estaba buscando una empresa para arreglarlo. Quiere saber si encontró la empresa y cuándo lo piensa arreglar. Al mismo tiempo que le ruega se realicen las podas convenientes en dicho parque, ya que el personal del mismo no puede llevarlo a cabo; igualmente le ruega que se cuide un poco el monolito existente en dicho parque dedicado al Sr. Tierno Galván.

A la **Sr^a Martín**, concejala de sanidad, pregunta si está llevando a cabo alguna gestión por el mal funcionamiento del centro de salud, ya que por poner un ejemplo, para una visita al médico de cabecera, te están dando cita a partir del 5º día, con lo que ello supone para cualquier tipo de enfermedad.

Por otro lado quiere saber, que dada la deuda existente en la Mancomunidad, ya que varios municipios adeudan una gran cantidad, si se han suprimido algunos de los servicios que se ofrecen desde la misma.

Además se interesa por conocer sobre los grupos de voluntarios y sobre el local de Aproser, que parece ha cerrado en los últimos días, así, como sobre el programa de discapacitados.

Una vez terminado el turno de ruegos y preguntas por parte de la oposición la alcaldesa concede la palabra a los concejales de gobierno, para que contesten a aquellas preguntas que tengan a bien.

Concejal de Obras:

En cuanto a las obras de la c/ San Isidro y Larra, explica que se trataba de una acometida de Unión Fenosa, y que al ejecutarse de mala manera, el propio ayuntamiento ha tenido que paralizar en varias ocasiones su ejecución, y que desde el propio ayuntamiento se han llevado a cabo reparaciones en el acerado de la zona. Añade, que hasta el día de ayer, Unión Fenosa ha estado dando largas al ayuntamiento, que en el día de ayer se tuvo una reunión con ellos, con alto personal de la empresa, y que se ha adquirido el compromiso por parte de ésta, de que a partir de aquí, las acometidas y obras que se lleven a cabo, se hará de una forma totalmente distinta a como se estaban realizando ahora.

Concejal de Educación:

Explica que el día 11 de este mismo mes de enero han vuelto los alumnos de educación infantil a sus aulas, que “las obras van bien, gracias”, y que sólo queda por realizar lo concerniente a la parte del tejado, y que como ahora se presenta una fiesta en viernes, será el momento de llevarlo a cabo, para no interrumpir la actividad escolar.

Concejal de Sanidad:

Contesta que el pasado viernes hubo una reunión con el consejero de sanidad sobre los problemas existentes en el centro de salud, y que por tanto, ahora no puede contestar, puesto que ya se verán los resultados.

En cuanto a los grupos de voluntarios explica que son 4 los formados, y que dos de ellos están funcionando fenomenalmente, pero que hay que tener en cuenta que se trata de eso, de voluntarios.

Sobre lo del local de Aproser responde que no tiene porqué saberlo, puesto que se trata de una empresa independiente que no tiene nada que ver con el ayuntamiento.

En cuanto al programa de discapacitados contesta que no había forma de finalizarlo, y que por falta de dinero tuvo que suprimirse.

Concejal de Medio Ambiente:

Explica que sobre el iceberg del lago hay un presupuesto de 15000 €aproximadamente, y que dado su importe ahora no están en condiciones de arreglarlo.

Sobre la poda de este parque contesta que se hará por la empresa de parques y jardines, y que se realizará como el resto cuando le toque, puesto que estamos en fechas de eso.

Explica que en cuanto al monolito no se ha hecho nada ahora, ni desde hace mucho tiempo, pero que lo mirará por ver qué se puede hacer.

Alcaldesa:

Explica que la deuda de la Mancomunidad, en algunos casos, ya es histórica, pero que a pesar de ello los servicios básicos no se han recortado ninguno, aunque sí, por ejemplo el convenio de inmigración ha disminuido porque este año sólo se cuenta con la aportación de la subvención de la Comunidad, y no se pone nada por parte de los ayuntamientos.

Y termina diciendo que intentará solucionar la petición del quirófano en el centro de salud y el parque de bomberos, y que mañana mismo se pondrá a escribir la carta a los reyes magos sobre todos estos asuntos.

Se da por finalizada la sesión, no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 22.30 horas aproximadamente.

Se concede la palabra al público asistente, interviniendo una primera persona aclarándole a la alcaldesa que la ambulancia ya estaba antes de que ellos entraran a gobernar, pregunta sobre los cursos de discapacitados, sobre las quejas en el centro de salud, sobre horas del personal del ayuntamiento, sobre el CAPI, sobre la ley de dependencia, y se interesa por conocer sobre unos comentarios existentes entre el personal del ayuntamiento de alguna denuncia sobre acoso laboral.

Otra persona quiere interesarse sobre la situación de los aparatos de ventilación de la biblioteca, ya que parece ser producen un ruido que se hace insoportable a los usuarios.

Y finalmente, por parte del público asistente se hace un ruego a la alcaldesa para que cuente las cosas tal y como son, y no como ella las ve o las quiere contar, ya que según las respuestas emitidas a las preguntas al público, la alcaldesa se convierte en la persona, gracias a la cual, este municipio tiene una ambulancia, y fue ella quien trajo esa ambulancia al municipio, rectificándole esta persona del público, que no fue así, puesto que lo único que ella consiguió en sus primeros 6 meses de alcaldesa fue una subvención para obra social de Caja Madrid de 30.000 euros, y que dicha ambulancia costó bastante más, casi el doble, y que de la misma forma, que cuando ella entró esta segunda vez de alcaldesa, y se encontró aprobado por el pleno, y por los anteriores gobernantes que en Parque Temático no se iba a construir una sola vivienda, pues de la misma forma, que con la mayoría que le dieron las urnas ha cambiado esa aprobación plenaria, y ahora sí se van a construir viviendas, pues eso mismo podían haber hecho los anteriores regidores, y en vez de comprar una ambulancia, como hicieron con aquel dinero de obra social de la Caja, podían haberlo dedicado a cualquier otra cosa, y sin embargo no lo hicieron, puesto que estaban de acuerdo con una ambulancia, pero como funcionó hasta entonces, y no como lo está haciendo ahora.

No habiendo más intervenciones, se da por terminado el acto.